



RESOLUCION CDNAT-2021-0105

SALTA, 20 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.052/2020

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Agronomía – fs. 20/22 – a través de la cual propone realizar un reordenamiento de cargos docentes en forma interna a los fines de jerarquizar y otros aspectos necesarios dentro de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 23 Acta con Acuerdo Alcanzados, firmado por varios docentes – a los fines de proceder a tal movimiento, dirigido a jerarquizar algunas cátedras y cumplimentar el bloque de Geociencias – previsto para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que obra a fs. 24/26, el informe del departamento de personal de FCN, con la totalidad de los cargos de la planta aprobada asignados a la Escuela de Agronomía, Res. CS 186/19, como así también los cargos interinos que se sostienen con las economías (fs. 27).

Que obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica (fs. 28).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho en los siguientes términos: "VISTO la resolución CDNAT-2021-062, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, y

CONSIDERANDO

- Que a fs. 23, la Directora de la Escuela de Agronomía eleva acta acuerdo de fecha dieciocho días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, entre los docentes de trayectos correspondientes al Agrupamiento o Bloque de las Geociencias del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA): Edafología, Manejo y Conservación de Suelo y Topografía, Hidrología Agrícola y Agroclimatología, que a la letra dice: "se acuerda que el cargo de profesor Asociado regular dedicación exclusiva, actualmente vacante en la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal por jubilación de la Ing. Collavino se destine al agrupamiento de Geociencias. Motivo este pedido el hecho que a la fecha dicha asignatura cuenta con dos cargos regulares de profesor exclusiva (un asociado y un adjunto) pero ningún auxiliar con carácter regular, cabe aclarar que el cargo de auxiliar existente en la asignatura es un cargo interino y quien lo ocupa ha manifestado por nota su retiro a la posibilidad de acceder por promoción. De esta manera se alcanzará una distribución que responde a las necesidades académicas de la carrera al reordenar cargos docentes con posibilidad de ser concursados y jerarquizar el agrupamiento de las Geociencias."
- Que a fs. 20/22, obra "Reordenamiento de planta docente de la Escuela de Agronomía", elevado por la Escuela de Agronomía, que establece:

a) Asignatura de Mejoramiento Genético Vegetal: posee 1 (un) cargo vacante por jubilación en categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y 1 (un) cargo vacante por jubilación en categoría de profesor Asociado con dedicación exclusiva.
De planta no posee cargos en la categoría de auxiliar de la docencia, se desempeña en la categoría en carácter interino la Ing. Verónica Castillo.

b) Asignatura Realidad Agropecuaria: mediante un cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva se desempeña la Ing. Nélica Bayón, con licencia en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

c) Trayectos de Geociencias (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico-SNRA) incluyen las asignaturas de Edafología Agrícola, Manejo y conservación del suelo y topografía, Hidrología Agrícola y Agroclimatología. Esta área la categoría máxima que posee en jerarquización docente es el Profesor Adjunto a diferencia del resto de los trayectos de la escuela de agronomía.

El movimiento de cargos que se propone es:

1. El cargo vacante por jubilación de la Ing. Liliana Gray en categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura de Mejoramiento Genético Vegetal pasarlo a Realidad Agropecuaria con destino de la Ing. Agr. Nélica Bayón.



RESOLUCION CDNAT-2021-0105

EXPEDIENTE N° 10.052/2020

- 1.
2. El cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, de la Ing. Bayón pasarlo a Mejoramiento Genético Vegetal, para cubrir las economías del cargo de la Ing. Agr. Verónica Castillo.
Este cargo de Auxiliar de la Docencia debe cubrirse posterior por llamado a concurso regular.
3. Por acta acuerdo de las asignaturas del Trayecto de Geociencias para la jerarquización del área se solicita que el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, pase a esta área. Específicamente a la asignatura Agroclimatología que posee cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de planta.
4. El cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva sería ocupado por promoción transitoria de la Ing. Silvia Cravero.
5. El cargo de Profesor Adjunto de Agroclimatología liberado por la promoción transitoria de la Ing. Silvia Cravero pasaría a Mejoramiento Genético Vegetal, inicialmente debe ser cubierto de manera interina.
6. La consolidación de estos cambios en los cargos entre Agroclimatología y Mejoramiento Genético -Vegetal se realizaría después del concurso regular del cargo de Profesor Asociado.

Que es necesario de acuerdo a lo solicitado por la Escuela poder reordenar la Planta Docente de la Escuela de Agronomía.

Por ello, ESTA COMISIÓN Aconseja:

Aprobar el reordenamiento de la Planta Docente de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, que quedara de la siguiente manera:

Cargos	Asignatura original	Asignatura Destino
Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva – regular	Mejoramiento Genético Vegetal	Realidad Agropecuaria
Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva - regular	Realidad Agropecuaria	Mejoramiento Genético Vegetal
Profesor Asociado con dedicación exclusiva – regular	Mejoramiento Genético Vegetal	Agroclimatología
Profesor Adjunto dedicación exclusiva	Agroclimatología	Mejoramiento Genético Vegetal

La consolidación de los cambios entre Agroclimatología y Mejoramiento Genético Vegetal se realizara después del concurso regular del cargo de Profesor Asociado.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05 realizada el 13 de abril de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el presente reordenamiento no implica bajas ni altas de cargos de la planta aprobada de esta Facultad (Res. CS 186/19)

Que así también se deja aclarado que los docentes involucrados en el presente reordenamiento deberán acogerse a los Reglamentos de incompatibilidad y/o promoción aprobadas y vigentes en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reordenar los cargos docentes de la Escuela de Agronomía a los fines de jerarquizar



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2021-0105

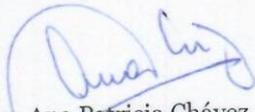
EXPEDIENTE N° 10.052/2020

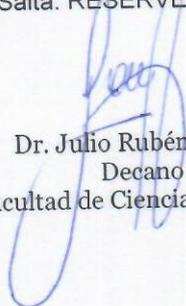
cátedras y cumplimentar el bloque de Geociencias – previsto en el plan de estudios de carrera de Ingeniería Agronómica, del siguiente modo:

CARGOS	ASIGNATURA ORIGINAL	ASIGNATURA DESTINO
Profesor Adjunto con dedicación exclusiva VACANTE (liberado por Ing. Norma Liliana Gray)	Mejoramiento Genético Vegetal	Realidad Agropecuaria
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva REGULAR (Dra. Nélide A. Bayón)	Realidad Agropecuaria	Mejoramiento Genético Vegetal
Profesor Asociado con dedicación exclusiva VACANTE (liberado por MSc. Norma Graciela Collavino)	Mejoramiento Genético Vegetal	Agroclimatología
Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – REGULAR (Mg. Silvia A. C. Cravero)	Agroclimatología	Mejoramiento Genético Vegetal

ARTÍCULO 2º.- Los cambios de los cargos de las asignaturas de Agroclimatología y Mejoramiento Genético Vegetal se realizarán – a posteriori del concurso regular del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los docentes interesados, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales